



Pablo Montes

Periodista



Demandan y reclaman 20.000 euros de indemnización al fabricante de las palomitas tóxicas de Lidl

La familia de dos menores que resultaron intoxicados tras consumir las palomitas con pesticida que Lidl retiró de la venta el pasado 28 de abril ha interpuesto una demanda contra el fabricante, al que exigen una indemnización de **10.000 euros por cada uno de los niños, que acabaron hospitalizados**.

El despacho que ha asumido el procedimiento, Ortiz Abogados, señala que la de esta familia gaditana es la primera de un conjunto de demandas que se están preparando contra Liven SA **por haber puesto en circulación en el mercado un producto sanitario que no ofrece la seguridad** que cabe legítimamente esperar al consumidor, el cual dispone de hasta 3 años para presentar esta demanda. Según manifiesta el abogado Jose Luis Ortiz a *Economist & Jurist*, **él representa a doce afectados**, aunque hay otros tantos que aún están pendientes de valoración del daño.

Aunque se han puesto en contacto con el fabricante una vez que la cadena de supermercados informó de la presencia del pesticida en algunos de los productos alimentarios proporcionados por Liven, **la empresa ha rechazado cualquier tipo de responsabilidad**, por lo que, según afirma Ortiz, han decidido acudir a la Justicia para que se les reconozcan sus derechos como consumidores, atendiendo al artículo 135 del Texto Refundido de la Ley de Defensa del Consumidor. "Se trata de un tema de alarma sanitaria", señala Ortíz.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |